

su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Administrador único, Francesc Xavier Majó Llopert.—16.184.

CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Tarragona, número 2 (Son Anglada), el próximo día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria si ello fuese preciso, por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Palma de Mallorca a, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis López Morey.—16.279.

COSTA ESMERALDA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el hotel «Carolina», Font de Sa Cala, Cala Provençal, Capdepera, Mallorca, el próximo día 24 de mayo de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, día 25 de mayo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martos Mackow.—17.181.

COSTA PLATA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuentemente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Romanos Betrán.—16.530.

COVIMA 2.000, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Administrador, tomada el día 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Covima 2.000, Sociedad Limitada», a celebrar en la calle Velázquez, número 8, entre-suelo, de Palma de Mallorca, el día 24 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria) correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Modificación del artículo relativo al domicilio social.

Quinto.—Cantidad aportada por cada uno de los socios en concepto de préstamo hasta la fecha 24 de mayo de 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Firma y aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los estatutos sociales, así como el derecho de examinar en el domicilio de la convocatoria tanto los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, a 29 de abril de 2004.—Firmado El Administrador.—Hans-Jürgen Preisler.—17.187.

CRISBETH PLAYA, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

Se convoca junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 20 de mayo de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social de la compañía, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Castelldefels, 29 de abril de 2004.—El administrador único de la sociedad, Constantino Mariño Rey.—17.132.

CROWN CORK DE ESPAÑA, S. L.

Junta General de Socios

El Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad Crown Cork de España, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, y a la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Crown Cork de España, Sociedad Limitada, con fecha 19 de abril de 2004, convoca a los señores Socios de esta Sociedad a la Junta General de Socios que se celebrará, en el domicilio social, el día 21 de mayo de 2004, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de un miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los anteriores acuerdos, en su caso.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Todo Socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea Socio, cum-